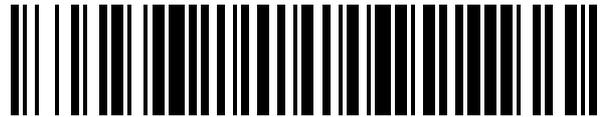


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 219 190**

21 Número de solicitud: 201831253

51 Int. Cl.:

G09F 1/08 (2006.01)

G09F 15/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

08.08.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

18.10.2018

71 Solicitantes:

TALENDIS INTERESA, SLU (100.0%)

RÚA GALERAS, 34 - 1ª

15705 SANTIAGO DE COMPOSTELA (A Coruña) ES

72 Inventor/es:

BERNÁRDEZ GATO, Sergio;

CUETO ÁLVAREZ, Elías y

MAGÁN IGLESIAS, Antonio

54 Título: **SOPORTE DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD**

ES 1 219 190 U

DESCRIPCIÓN

SOPORTE DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

5

SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención se sitúa en el campo de los materiales de soporte de información y publicidad. Concretamente en productos para el máquetin, etiquetado, estuchado y otros métodos de embalado e identificación de productos que necesiten mostrar una apariencia cuidada para el cliente final o aportar información técnica o legal.

10

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

15

El consumidor, antes de la acción de compra, se informa del producto para comprobar que éste satisface sus necesidades particulares o estudiar la oferta que existe en el mercado. Entre estas necesidades se identifican características como el precio del producto, la talla, los ingredientes, compuestos presentes, la fecha de caducidad, prestaciones técnicas, la oferta de servicio, el contacto con un profesional, etc. Si bien los atributos presentes dependen del producto (alimento, prenda, medicamento, cosmético, etc.) o servicio (condiciones del servicio, contacto, etc.).

20

Toda esta información se expone al consumidor en pantalla a través de las modernas técnicas de venta a través de la red. En ventas presenciales, contactos comerciales y publicidad la información se soporta en diferentes materiales. La información aportada cubre los mínimos legales establecidos en función del producto (en caso de existir regulación), las necesidades del cliente (contacto, identificación o información que condiciona la venta) e incluso las del fabricante o proveedor (identificando el artículo internamente para su trazabilidad y sirviendo de imagen de la empresa o marca)

25

En efecto, la imagen es una de las principales preocupaciones de la venta actualmente. La presencia transmitida al comprador es básica para que éste se haga una idea sobre el artículo o servicio, asociando calidad y precio a ese proveedor. Con la aparición de nuevas tendencias de mercado como los productos ecológicos, la responsabilidad ambiental, la cercanía con el cliente, la personalización del producto o la identificación de la marca, la presencia se hace más importante.

35

Esto ha provocado que las empresas vigilen cada vez más la imagen proyectada. Ésta físicamente se caracteriza por logos, tipos de letra, lenguaje utilizado, página web y no sólo por su línea de productos y servicios o por el diseño del inmueble que ocupan. Esta imagen se proyecta en diferentes medios, respetando la esencia de la proyección que se pretende para el cliente.

El soporte de esta información abarca diferentes materiales, que van desde papel corporativo hasta vinilos para anuncios sobre el transporte público, pasando por envases de productos, artículos publicitarios, etiquetas, etc. Entre estos soportes es habitual la utilización de papel, cartón o cartoncillo que, mediante técnicas de impresión, guillotinado y troquelado se usan para fabricar etiquetas, tarjetas, cajas, estuches. Las técnicas de impresión permiten a la empresa cumplir la legislación de materia de etiquetado, transmitir la información necesaria para el cliente, trazar productos y proyectar la imagen deseada para la marca, el producto o el servicio.

15 **EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

El inventor de la presente solicitud ha desarrollado un nuevo soporte físico de información para uso en imagen corporativa, etiquetado de productos, trazabilidad de productos, fabricación de artículos de embalaje o envase, publicidad o presentación de artículos. Este soporte físico consiste en una superficie continua y laminada con al menos dos capas: una de madera fina y otra de respaldo celulósico.

La invención consiste en una lámina compuesta de una capa de respaldo celulósico de espesor variable entre 0,05 y 1,5 mm (que contiene cartoncillo, cartulina, papel offset, papel kraf, etc.) y madera fina de entre 0,1 y 1 mm o, alternativamente, en tres capas, una interior de respaldo celulósico de espesor variable entre 0,05 y 1,5 mm y dos exteriores de madera fina de entre 0,1 y 1 mm. La fabricación del soporte se realiza mediante laminación de las capas de soporte celulósico y madera fina con un encolado previo en la interfase y un prensado posterior que permita la distribución y homogenización de la cola, así como la formación de una unión adhesiva de calidad (fina, casi imperceptible y suficientemente flexible).

Según el destino del soporte de información, la lámina debe construirse con capas tal que el producto final mantenga un espesor y densidad habitual en el uso, teniéndose en cuenta los límites de espesor del respaldo celulósico y madera fina y que la densidad de la madera es menor a la del cartoncillo. De esta forma se compatibiliza con los procesos habituales sobre el cartoncillo o cartulina que se utiliza como soporte

en un caso concreto, permitiendo la impresión, el troquelado, el hendido, el guillotinado, el punzonado, etc.

Para conseguir un buen acabado en el soporte de información, es necesario cuidar el tipo de corte de la capa de madera fina. Mientras para productos destinados a servicio
5 en plano cualquier tipo de corte es válido (radial, tangencial, rift, mixto, etc.) para aplicaciones que exijan dobleces, esquinas y hendidos la madera fina debe usarse en corte radial o mallado. De esta forma se obtienen dobleces y esquinas sin desgarro.

El soporte de información y publicidad presenta las siguientes ventajas frente a los soportes habitualmente utilizados:

- 10 - La lámina del soporte tiene un espesor y densidad adecuados para ser procesada con los sistemas habituales de la industria de la papelería, envases y embalajes: troquelado, guillotinado, hendido, punzonado, etc.
- El soporte aporta un aspecto original y personalizable en función de la capa de madera fina que se desee utilizar.
- 15 - El soporte es una solución de doble cara acabada (si se opta por una lámina tricapa) o, alternativamente, una solución de una cara (si se hace con una lámina bicapa).
- El soporte permite la impresión de texto e imágenes con las técnicas existentes de impresión digital, pudiendo recoger toda la información que necesite la
20 empresa (para procesos internos), el cliente (la mejorar el proceso de compra) o que se requiera legalmente. La impresión puede realizarse tanto por el acabado en madera, aportando originalidad en el soporte, o en el respaldo de papel, aportando un acabado.
- Gracias a la flexibilización del procesado del soporte, éste puede configurarse
25 para fabricar un número de artículos tales como estuches, etiquetas, tarjetas, cajas, etc. con una diferenciación importante frente a los artículos fabricados en papel, cartón, cartoncillo o plástico. Como con los soportes tradicionales, el soporte objeto de esta invención puede recibir información alternativa con pegatinas, escritura directa, grapado, etc.
- 30 - A diferencia de otros soportes existentes, la estructura laminar de este soporte le permite resguardar tags RFID y otros sistemas similares para trazabilidad y seguridad.
- Se trata de una solución ambientalmente más sostenible frente a otros
35 soportes. Respecto de soportes poliméricos, fabricados con productos del petróleo, el soporte objeto de la invención proviene de fibras naturales que

conforman el cartoncillo y la capa de madera fina. Respecto de soportes en papel o cartoncillo, habitualmente se necesita menor cantidad de tinta debido a que el propio material de madera aporta el fondo del acabado. En todo caso, el consumo de tinta nunca es superior.

5

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Muestra un perfil del soporte con una solución laminada bicapa, formada por un respaldo celulósico (a) y otra capa de madera fina (b).

15 Figura 2.- Muestra un perfil del soporte con una solución laminada tricapa, formada por respaldo celulósico (a) y dos capas de madera fina (b).

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

20 A continuación se describe un ejemplo particular consistente en una lámina bicapa del soporte objeto de la invención como se muestra en el esquema de la Figura 1. La lámina se conforma con los siguientes componentes:

- Capa de madera fina formada por una chapa de madera de eucalipto blanco (*Eucalyptus globulus*) en corte radial o rameado de 0,2 mm de espesor.
- 25 - Respaldo celulósico formado por cartoncillo blanco (*folded*) de 0,1 mm.
- Unión adhesiva entre capas realizada con cola de acetato de polivinilo, homogéneamente distribuida.

Se conforma una lámina de dimensiones 297x210 mm que resulta en un espesor de 0,3 mm. El soporte es compatible con equipos de impresión digital por densidad, espesor y tamaño. Se utiliza un equipo de impresión digital comercial con el que se imprime por triplicado una imagen de marca por el lado acabado en madera y un motivo de patrón entrelazado monocromo por el lado del cartoncillo.

Mediante guillotinado se calibran tres láminas de 90x210 mm con sendas imágenes de marca. Cada lámina se cierra en anillo formando una faja para rodear un perímetro de 35 200 mm formando cuatro esquinas conteniendo un envase para un producto

alimenticio.

La faja formada por el soporte de la invención es sustitutiva de una faja fabricada con cartoncillo de 0,3 mm de espesor, obteniéndose las siguientes ventajas:

- Originalidad en el acabado de madera.
- 5 - Menor consumo de tinta en la impresión digital.
- Menor peso del elemento de embalaje final por la menor densidad del soporte utilizado.
- Total compatibilidad con los procesos de fabricación del elemento de embalaje.

REIVINDICACIONES

1. Soporte laminar de información caracterizado por un respaldo celulósico de entre 0,1 y 1,5 mm de espesor y una o dos láminas de madera fina de entre 0,1 y 1 mm de espesor que aportan el acabado del soporte y que se unen al respaldo mediante una unión adhesiva, adaptando el espesor de cada capa de material para obtener un soporte con un espesor y densidad finales dentro de los rangos compatibles para los usos a que se destina en fabricación de envases, embalajes, etiquetado o documentación corporativa y máquetin.
2. Soporte de información según reivindicación 1 en que el respaldo celulósico es cartoncillo, papel Kraft, papel o cartulina de entre 0,1 y 0,5 mm de espesor y la capa de madera fina tiene un espesor de entre 0,1 y 0,5 para servir en etiquetas para identificación, precio, información de prestaciones, trazabilidad, marcado, composición, instrucciones, legislación, cuidados u otra información que el fabricante, marca o distribuidor esté obligado o necesite transmitir en este soporte, mediante los procesos habituales de fabricación e impresión.
3. Soporte según la reivindicación 2 en que se inserta un elemento de control y detención remota entre las láminas del soporte, por ejemplo, un identificador de radiofrecuencia RFID.
4. Soporte de información según reivindicación 1 en que el respaldo celulósico es cartoncillo, papel Kraft, papel o cartulina de entre 0,1 y 1 mm de espesor y la capa de madera fina tiene un espesor de entre 0,1 y 0,5 con corte radial o mallado para servir como lámina en procesos de impresión digital o analógica, troquelado, corte, hendido, punzonado, plegado y montaje de envases y embalajes primarios tales como cajas, envoltorios, estuches, fajas, separadores, refuerzos, bolsas o expositores.
5. Soporte de información según reivindicación 1 en que el respaldo celulósico es cartoncillo, papel Kraft, papel o cartulina de entre 0,1 y 0,3 mm de espesor y la capa de madera fina tiene un espesor de entre 0,1 y 0,3 para servir en tarjetas de visita y documentación corporativa o máquetin mediante los procesos habituales de fabricación.

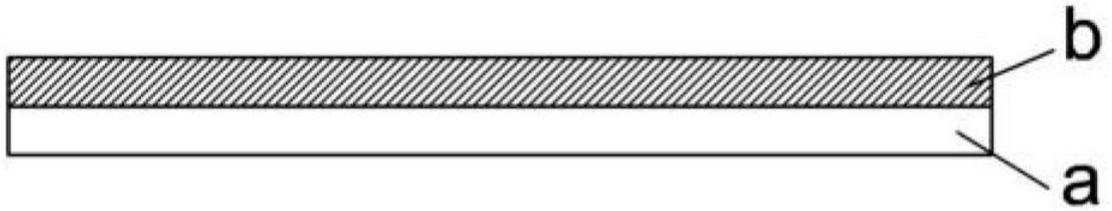


Fig. 1

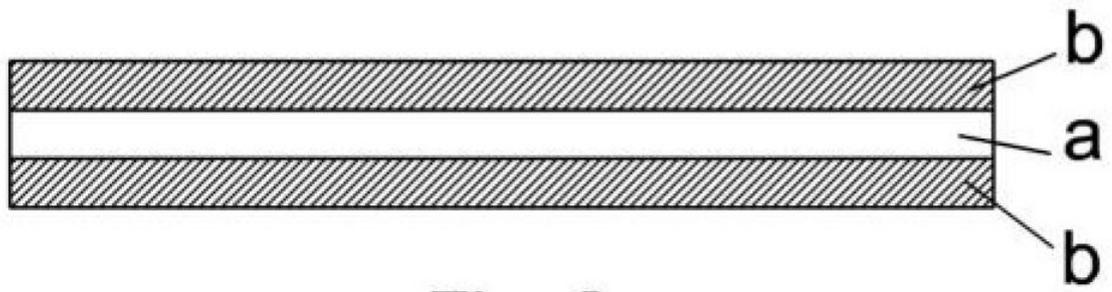


Fig. 2